

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

[Handwritten signature: Hally]

Diligencia: La junta en el Secretario para hacer constar, que al dar comienzo la sesion de hon. el Sr. Alcalde, propuso guardar un minuto de silencio, por celebrarse el primer aniversario de la muerte de los heroes de Taca, Capitanes D. Fermín Galán, y Garcia Hernandez, acordándose asimismo suspenderla en memoria de dichos Capitanes, a los que el Sr. Alcalde dedicó un cariñoso recuerdo.

Conste así por esta diligencia que con el visto bueno del Sr. Alcalde firmo en Talavera a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

V: B:
El Alcalde
[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature: Hally]

Según suletoria del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

<u>Presidente:</u> Don Julio Fernández Morales	de la ciudad de Talavera
<u>Concejales:</u>	de la Reina a las diez y nueve horas y treinta minutos del día diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia
" D. Melio Garcia Muro	
" Francisco Muñoz Vaquero	
" Felix Gomez Resino	
" Antonio Hene y Conal	

Sr. Victor Benito Galanudo del Sr. Primer Teniente de
Secretario Sr. D. Julio Ferrández
 Sr. D. Ferris Gallego Lueso Monaster y districto de...
 el impaschito secretario

remieron en el falón de revisiones de estas Casas Consi-
 toriales los Jues Concejales en todo el margen con el
 fin de celebrar la sesion supletoria correspondiente
 a la ordinaria del dia catorce que no tuvo efecto
 a propuesta del Sr. Alcalde don Francisco Valdes
 y Casas y por unanimidad de los Jues Concejales que
 concurren a la misma, en señal de duelo por el a-
 niversario del fusilamiento de los Capitanes Galán y
 Garcia Ferrández, ocurrido en Jaca - celebrada a-
 liberto la sesion por el Sr. Presidente, se leyó y fue a-
 probada el acta de la anterior.

Correspondencia oficial. - Por Secretaria se dió cuenta a
 la Corporacion del decreto publicado en la Gaceta de
 Madrid correspondiente al dia cinco del actual por
 el Ministerio de la Gobernacion referente a la confeccion
 de Presupuestos por las Comisiones Gestoras provin-
 ciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provin-
 ciales interinsulares, que de lugar a la posibilidad de
 obtener subvenciones para crisis de crisis y modi-
 ficaciones en la aportacion del contingente. Termi-
 nada su lectura el Sr. Presidente manifestó que pres-
 to que esta Corporacion se estaba ocupando en la
 actualidad de la confeccion del presupuesto reter-
 chis en cuenta el referido decreto para aplicarlo
 en la parte que tenga relacion o interes a las Cor-
 poraciones.

En mismo se dió cuenta del decreto referente a la
 suspencion de servicios de los Veterinarios de fecha
 del pasado mes de noviembre y publicado en
 el B.O. del dia 14 del actual, acordando de por un-
 nimity tenerlo en cuenta al confeccionar el Pre-
 supuesto.

Otro oficio recibido del Ministerio de Instruccion
 Publica y Bellas Artes por el que se comunican a

esta Corporación ha sido designado provisionalmente a Rafael Fisas Clemente, profesor de Matemáticas del Instituto Local de esta Ciudad, y se cuenta en el mismo y con la remuneración anual de dos mil pesetas, quedo enterada la Corporación acordando tenerlo en cuenta a los oportunos efectos.

Asi mismo se dio cuenta del telegrama numero 174 del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que manifiesta que no habiendo sido confirmada la suspensión decretada por aquel Gobierno del Juzgado Agrícola Regional y habiendo transcurrido el tiempo legal que marca la vigente ley de arrendamientos, queda levantada dicha suspensión. = La Jurisdicción pregunta al Sr. Secretario si se ha comunicado dicha resolución a la referida entidad contestando este, que en cumplimiento a lo ordenado en dicho telegrama lo habia efectuado seguidamente. =

Asi mismo se entera la Corporación de una carta que susciben los señores Ferrnán del Mesa y Martín en la que manifiestan que van a ser llamados el Comisionado designado por el Ayuntamiento a recoger el expediente del alcantarillado que obra en su poder e instruido y les manifiesta el estado del asunto. = La Corporación se da por enterada y acuerda contestar a dichos señores asi como interesan a la persona designada por el Ayuntamiento para recoger dicho expediente, lo haga a la mayor brevedad.

Y por ultimo se entera asi mismo la Corporación de un extenso oficio del Excmo. Sr. Director General de Obras publicas Sr. Salmeron en el que cuenta recibida de la instancia que se le dirigió en solicitud de aprobación de los proyectos de Barrago, Portosa y canales de distribución y manifiesta haber sido puesta en curso, con encargo expreso para la feccion de algunos de que imprimiera la máxima actividad en la tramitacion de los mismos. = Se acuerda hacer constar en esta el expediente de la Corporación hacia el referido Sr. Salmeron por el interes que demuestra en beneficio de

Cuentas y recibos - Jalamea
 Jalamea
 Por encontradas comprobadas y debidamente justificadas son aprobadas las siguientes: Una cuenta importante la cantidad de dos mil novecientos ochenta y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos importe de los honorarios y suplidos por los señores abogados y Procurador clerical para el representación del Ayuntamiento tomar parte en las causas iniciadas contra los señores Pizja. Otra factura del Opus de Albariles importante doce pesetas por dos sacos de cemento para obras municipales. Otra de don Manuel Martín por servicio de automóvil con el Sr. Aponte para el Casa de Jalamea, diez pesetas: dos facturas de la Central eléctrica "La Milagrosa" importantes respectivamente once pesetas sesenta y cinco céntimos y ciento cincuenta y cuatro pt veinticinco céntimos por material eléctrico para el edificio de los Lavaderos y Escuelas Graduadas: dos facturas de la Hidroeléctrica Perilla por 30 y 25 lámparas respectivamente suministradas para el alumbrado público del Caserío de Jalamea, importantes la cantidad de cuarenta y dos pt quince céntimos y cuarenta y dos pt quince céntimos. Otra factura de don Fulgencio Fernández por diversos materiales suministrados al Ayuntamiento importante la suma de treinta y ocho pt treinta y cinco céntimos. Un recibo de Sr. Alejandro Pardo por treinta pt importe de los servicios de curato de enfermos del Hospital durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Un recibo de la Sociedad de autos importante la cantidad de noventa pt por las obras ejecutadas por la Banda Municipal en los meses de Julio a Diciembre.

En misiva son aprobadas las siguientes facturas de la Central eléctrica "La Milagrosa": Una correspondiente al mes de Julio por alumbrado eléctrico del Caserío del Prado importante novecientos cuarenta y tres pt diez céntimos: dos correspondientes al mes de Agosto por alumbrado del Caserío del Prado y Hospital Municipal importantes respectivamente ochocientos ochenta y seis pt diez céntimos y setenta y una pt sesenta céntimos. Dos facturas corres-

porcientos al mes de Septiembre por alumbrado en las
calles, de Escuelas Hospital Municipal y Casco del Pae-
do importantes respectivamente cincuenta y sesenta y
seis pesos, cuarenta y tres pt, noventa y cinco ctos y noventa
y cinco pt cincuenta y cinco ctos: de facturas
correspondientes al mes de Octubre por igual concepto
en el Hospital Municipal y Casco del Paeo importantes
la cantidad de sesenta y cinco pesos cincuenta y cinco ctos
y cinco cincuenta y una pt ochenta y cinco ctos respecti-
vamente: y cuatro facturas correspondientes al mes de
Noviembre último por alumbrado de la vía pública,
Escuelas graduadas Casco del Paeo y Hospital Mu-
nicipal importantes respectivamente setenta y seis
y seis pt setenta y cinco ctos, trece pt ochenta ctos:
ciento veintiseis pt, sesenta y cinco ctos y treinta y
nueve pt setenta ctos.

Se han aprobado igualmente las presentadas por la
Sociedad Hidroeléctrica Renilla: del mes de Agosto
una factura por alumbrado eléctrico del Instituto im-
portante la suma de diez y nueve pt noventa ctos: de
correspondientes al mes de Septiembre por alumbrado
del Instituto local y Ayuntamiento importantes res-
pectivamente veinte y cinco pesos cincuenta y cinco ctos y sesenta
y seis pt ochenta y cinco ctos = de correspondientes al
mes de Octubre por igual concepto de locales importan-
tes treinta y cuatro pt sesenta y cinco ctos y cincuenta
y nueve pt noventa y cinco ctos: y cinco facturas
correspondientes al mes de Noviembre por igual
concepto en las Escuelas Municipales, Ayuntamiento
Instituto local, Casca de Jalaveca y alumbrado pú-
blico de la Ciudad que respectivamente importan
cinco pt sesenta y cinco ctos, ochenta y siete pt, sesenta
y dos pt sesenta ctos, veintisiete pt quince
ctos y seiscientos seis pt diez ctos.

Del des de las anteriores facturas el Sr. Benito Sal-
azar de hace notar la diferencia que existe entre
el flujo eléctrico que se consume en el alumbrado
de la población y las cantidades que arroja

la comunidad en el Puro del Fisco. - Se acuerda que se investigue y en su caso se verifiquen los gastos de
ries, no vaya a resultar que no estén en las condiciones
con condiciones.

Se acuerda igualmente una relación de jornales
invertidos en la matanza de cerdos en el matadero du-
rante la semana del 7 de diciembre al 13 del mismo
importante la cantidad de treinta pesetas.

Se aprobadas y se acuerda su pago con cargo al
Presupuesto extraordinario de 83 de agosto de 1937
que se inscriben el siguiente con cargo con el Banco de Crédito
Local de España de facturas de don Ramón Gómez por
material docente suministrado para las escuelas mixtas
importantes respectivamente la cantidad de 41 pesetas,
(cuarenta y una) y ciento treinta y una pesetas.

Se acuerda y se acuerda el pago con cargo al auto-
cupo concedido por el Gobierno para remediar la crisis de
ca de las siguientes facturas; del Excmo de Ultramar, una
importante la cantidad de sesenta pesetas por 10 sacos de
cemento para las obras del depósito de aguas de las Comilijas
y una relación de jornales importante veinte pesetas por los
invertidos durante la semana del 7 al 12 del actual en el mis-
mo sitio de las Comilijas.

Solicitudes e instancias -

Se da cuenta de la que suscribe el Concejal
de este Ayuntamiento don Enrique de la Haza, en la que soli-
cita dos meses de licencia por enfermo, y en consecuencia por su
similitud a acceder a la petición.

Otra suscrita por don Jacinto Manzanao presentando
la renuncia al cargo de enfermero del Hospital Epidé-
mico que desempeña a la vez el de Miembro del 1ª cate-
goría de la Banda Municipal, se acuerda por simi-
litud admitir expresada renuncia.

Otra de don Gregorio Trueta en solicitud de que se
le conceda una plaza de las que existen vacantes en este
Ayuntamiento con preferencia la que sueta si exis-
te alguna, se acuerda pasar a informe de la Comisión
de Régimen Interior y con respecto a las que suscriben

los empleados del Matadero (Vome de cerdos) en la que solicitan se les equipare en sueldo al de los empleados de la otra rama y se acuerda así mismo para a su favor de la Comisión de Hacienda; y otra de Angel Ortiz Ponce solicitando una plaza de vigilante de salidas, se acordó igualmente por la Comisión correspondiente.

Otra instancia suscita por el Manuel Cortés Trava en la que solicita se declare de baja en el Discurso de vecinos de esta Ciudad por ser de Madrid se acuerda por unanimidad acceder a la petición.

Así mismo se da cuenta de otra instancia que suscriben varios hoteleros de esta Ciudad protestando de la adjudicación provisional que de los lotes de estiercos se hizo en el acto de la subasta celebrada el día 14 del corriente = la Presidencia hace constar que no habiendo transcurrido los cinco días durante los cuales pueden admitirse reclamaciones en tal sentido procede deponer pendiente de revolución la referida instancia hasta tanto transcurra el referido espacio de tiempo = se propone por unanimidad así lo acuerda.

Favorablemente informada por el Sr. Alcaide del Municipal se concede la autorización necesaria a don Casimiro Martín Flores para edificar un corral en una parcela de Ferrero adquirida por compra a Sr. Eliseo Quintana. Favorablemente informada se accede a la solicitud de don Antonio Herra y Corral para construcción de una casa de nueva planta en la Plaza de la Constitución con vuelta a la calle de la Pererica.

Así mismo se da cuenta del informe que emite el Sr. Alcaide del Municipal en la instancia presentada en la sesión anterior por don Antonio Vidal para abanocar la parte del terreno de Ferreruela lindante por la espalda con la casa número uno propiedad del solicitante. Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado siempre que el interesado se rijete en un todo al informe emitido por referido técnico.

Preguntas y respuestas
 de Presidencia municipal que estando por iniciar la fe-
 cha de Navidad y siendo costumbre subvencionar al Concejo
 de Navidad en dicho día con la cantidad de cinco cuenta pes-
 etas, preguntando si intermedios si en el año actual se
 puede seguir la costumbre y si hubiera posibilidad de au-
 mentar dicha subvención a la cantidad de diez pesetas.
 Contesta el p. intermedios que con la expresada can-
 tidad de diez pesetas va a ser difícil el poder constituir
 persona con la de cincuenta, a excludiéndose por imposibi-
 lidad subvencionar a expresado Concejo al igual que
 en años anteriores con la cantidad de cinco cuenta pesetas
 y no habiendo otros asuntos de que tratar el h.
Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas
 y quince minutos de la que se extiende la presente acta
 que firman todos los p. asistentes de lo que el Secreta-
rio del Ayuntamiento certifica

Julio de 1900

Victor M...
Antonio...

y ally.

Sesión ordinaria del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Presidente: <u>J. Aludce</u>	En la ciudad de Talavera a las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Aludce.
<u>Dr. Francisco Valdés y Casas</u>	
<u>Dr. Francisco Cuello Cuello</u>	
<u>Dr. Matias y Gonzalez de la Cruz</u>	
<u>Concejales:</u>	
<u>Dr. Fermín y Juan Ferris</u>	